

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES

CONSIDERANDO

QUE el 13 de los corrientes se conmemora el TERCER ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS;

QUE sus Cantones IAGO AGRIO, PUTUMAYO, GONZALO PIZARRO, SUCUMBIOS y SHUSHUFINDI, como un puño cerrado están dispuestos a continuar su lucha para obtener del Gobierno Nacional una justa dedicación compatible con el inmenso aporte que SUCUMBIOS da al País; y,

QUE a pesar de ser la de más reciente creación sus habitantes han demostrado un elevado espíritu cívico y gran dedicación al trabajo, anhelo de superación y progreso.

En uso de sus atribuciones constitucionales,

ACUERDA

Saludar a la PROVINCIA DE SUCUMBIOS, en las personas de sus autoridades, organizaciones sociales, deportivas, culturales, de la producción y, en general de toda su comunidad.

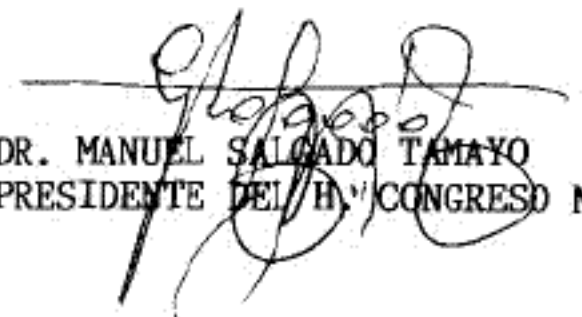
Augurar al pueblo de Sucumbios el mejor de los éxitos en la construcción de su progreso y superación colectiva.

Exhortar al Ejecutivo la inmediata entrega de los valores asignados por el Congreso Nacional en beneficio de la provincia para la realización de sus obras fundamentales.

Delegar al H. Diputado ELISEO AZUERO RODAS, para que a nombre del Parlamento, haga entrega del presente Acuerdo a las autoridades provinciales.

Publicar por uno de los medios de comunicación social el presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos.


DR. MANUEL SALGADO TAMAYO
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


ABG. WALTER SANTACRUZ VIVANCO
PROSECRETARIO GENERAL